



En F. Couceiro Seoane SLU entendemos la Calidad como el instrumento de gestión mediante el cual se planifican y desarrollan nuestras actividades de compra, venta y distribución al por menor de productos de madera y ferretería. Centro de mecanizado e instalación de puertas.

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad tiene como finalidad la Satisfacción de nuestros Clientes, por lo cual se adquieren como compromisos todos los principios aquí establecidos para:

- Crear una cultura de gestión integral fundamentada en la Calidad de nuestros productos y servicios.
- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables, requisitos normativos, otros compromisos suscritos así como el cumplimiento de las especificaciones de nuestros clientes a lo largo de todo el proceso. Además de una total transparencia con nuestras partes interesadas.
- Comunicar, impulsar y hacer partícipes a nuestros empleados de la importancia de los principios establecidos en esta Política, fomentando su participación y formación para la mejora continua del Sistema y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Así mismo, F. Couceiro Seoane SLU como empresa perteneciente al sector madera, considera imprescindible cumplir con la normativa relativa a la Gestión Forestal Sostenible y aplicar los mejores esfuerzos, tal y como describe la norma PEFC ST 2002:2020 Cadena de Custodia de Productos Forestales y Arbóreos y el estándar de Cadena de Custodia FSC-STD-40-004 V3-1; los cuales promueven:

- La optimización del consumo de recursos naturales, contribuyendo a la consecución de un desarrollo sostenible.
- Mantener el máximo respeto posible a nuestro entorno.
- Asegurar que la madera utilizada en nuestra actividad proviene de una gestión forestal sostenible.

Para asegurar el cumplimiento de estos objetivos se establece un Sistema de Gestión de Cadena de Custodia.

Los principios en los que se basa nuestro Sistema de Gestión son los siguientes:



- La gestión eficiente de los recursos y materias primas para el desarrollo de nuestras actividades asegura también nuestra competitividad, por eso debemos optar, siempre que sea posible, por la implantación de prácticas sostenibles con el fin de mejorar continuamente nuestras operaciones y proteger así el medio ambiente.
- La implantación de un sistema de Cadena de Custodia permite promover la protección ambiental de los bosques y asegurar, a través del control en las etapas del proceso, que vendemos a nuestros clientes productos certificados.
- El cumplimiento de la reglamentación que sea aplicable.

Se evitarán suministros de productos forestales de fuentes conflictivas según PEFC y FSC cuando se evalúe la probabilidad a nivel país/región y la probabilidad a nivel de cadena de suministro como de “alto riesgo”:

- Donde se compruebe que hay una violación de derechos tradicionales y civiles
- De bosques que tienen Altos Valores para la Conservación.
- Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales
- De árboles modificados genéticamente.
- De madera cosechada o comerciada ilegalmente.
- De madera cosechada en áreas que han sido reconvertidas de bosque natural en plantación o a los que se ha dado otros usos no forestales.
- De madera que viole alguna de las convenciones de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998

Asimismo, en F. Couceiro Seoane SLU, queremos afianzar nuestro compromiso de cumplimiento de los requisitos sociales y de SST definidos por la Organización Internacional del Trabajo, para ello:

- F. Couceiro Seoane SLU no impide a los trabajadores asociarse a un sindicato ni elegir un enlace sindical si lo consideran conveniente
- No se hace uso de trabajo forzoso ni se permite la contratación a menores de edad



- No se impide la igualdad de oportunidades a los trabajadores ni se les discrimina por razón de sexo, raza, religión, etc.

El sistema de Gestión de la Calidad y de Cadena de Custodia nos va a permitir cumplir con los requisitos especificados en esta Política, estando basado y fomentando la aplicación sistemática de la mejora continua sobre todas las actividades realizadas.

Esta declaración obliga a F. Couceiro Seoane SLU, trabajadores, proveedores y colaboradores a aplicar los principios de mejora continua en todas sus acciones en el ámbito de la calidad, adaptando nuestra organización a las necesidades cambiantes de los mercados globales.

La Política es comunicada a todo el personal de la Empresa.

La Dirección asume su responsabilidad ejecutiva en el desarrollo de esta Política, en su comunicación y entendimiento a todos los niveles organizativos, dotando con los medios necesarios a su Sistema de Gestión de la Calidad y de Cadena de Custodia para cubrir las expectativas de los clientes y los objetivos de Calidad establecidos. Todos los documentos del sistema de Calidad y de Cadena de Custodia relacionados que se revisarán cuando los cambios producidos en la Organización así lo requieran.

Esta Política será distribuida a aquellos clientes, proveedores u otras partes interesadas que lo soliciten.

Aprobado por:

20/06/2024

Gerencia